

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1814

COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS, DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 29 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2002

SUMARIO: Proyecto Agua sin Arsénico en Leales.
Expresión de felicitaciones y cuestiones conexas.
Courel. (5.554-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Obras Públicas, de Acción Social y Salud Pública y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Courel por el que se felicita a los responsables del proyecto Agua sin Arsénico en Leales, tendiente a la erradicación del arsénico en el agua en sectores rurales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 20 de noviembre de 2002.

Carlos A. Courel. – Martha C. Alarcia. – Carlos D. Snopek. – Juan P. Baylac. – Raúl J. Solmoirago. – Domingo Vitale. – Alfredo Martínez. – Guillermo Amstutz. – Julio C. Humada. – José O. Figueroa. – Francisco Sellarés. – Juan C. Olivero. – Elsa S. Quiroz. – Julio Accavallo. – Elda S. Agüero. – Miguel Baigorria. – Liliana Bayonzo. – Carlos Brown. – Ricardo A. Bussi. – José Cusinato. – Zulema B. Daher. – Gustavo Di Benedetto. – Marta I. Di Leo. – Angel O. Geijo. – Rubén H. Giustiniani. – Beatriz N. Goy. – Alberto Herrera. – María E. Herzovich. – Margarita Jarque. – Miguel A. Jobe. – María T. Lernoud. – Antonio A. Lorenzo. – Silvia Martínez. – Rafael Martínez Raymonda. – Miguel R. D. Mukdise. – Aldo Neri. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Marta L.

Osorio. – Víctor Peláez. – Claudio Pérez Martínez. – Norma R. Pilati. – Tomás Pruyas. – Olijela del Valle Rivas. – Mirta Rubini. – Luis A. Sebriano. – Julio Solanas. – Hugo Storero. – Atilio P. Tazzioli.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Digna de una mención especial y felicitaciones, a los responsables del proyecto Agua sin Arsénico en Leales, por el reconocimiento nacional e internacional logrado a la investigación realizada a favor de la erradicación del arsénico en el agua en sectores rurales, grave flagelo que pone en peligro la vida de millones de personas en el mundo.

Carlos A. Courel.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Obras Públicas, de Acción Social y Salud Pública y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Courel, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Carlos A. Courel.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En varios países de América latina, como Argentina, México, El Salvador, por lo menos cuatro mi-

llones de personas beben en forma permanente agua con niveles de arsénico que ponen en riesgo su salud. Según un estudio efectuado por la doctora María Castro de Esparza, las concentraciones de arsénico en el agua, sobre todo en el agua subterránea, presentan niveles que llegan en algunos casos hasta 1 mg/l. En otras regiones del mundo como India, China y Taiwán el problema es aún mayor.

De acuerdo a la información obtenida, en India existen alrededor de 6 millones de personas expuestas, de las cuales más de 2 millones son niños. En el Noroeste argentino, más de 400.000 personas están expuestas al arsenicismo, a raíz de las aguas venenosas presentes en las napas de una extensa zona que abarca el este tucumano, parte de Salta y Santiago del Estero. Sólo en Tucumán, más de 150.000 personas se abastecen de agua contaminada con arsénico.

El problema del arsénico en el agua de bebida se viene tratando en nuestro país desde hace varios años, cuando epidemiólogos de distintas provincias evidenciaron y asociaron la enfermedad del HACRE (daños a la piel) con la presencia del arsénico en el agua de bebida.

Se conoce que las principales rutas de exposición de las personas al arsénico son la ingesta e inhalación, que es acumulable en el organismo por exposición crónica y a ciertas concentraciones ocasiona distintas afecciones como alteraciones de la piel (en algunos casos cáncer de piel y se llegó hasta la amputación de manos y pies) y afecciones que también pueden llegar a producir cáncer en el hígado, los riñones, pulmones, bazo, etcétera.

Los esfuerzos y estudios ejecutados para minimizarlo o eliminarlo han logrado un gran avance a nivel del tratamiento de agua a escala urbana en la Argentina, Chile y Perú, pero, a nivel rural, la solución en estos países sigue pendiente.

Afortunadamente en nuestro país, inmerso en una crisis sin antecedentes, donde la asignación de

recursos económicos que permitan el desarrollo de la investigación y la ciencia es escasa o nula, donde parece que todo está perdido y nadie apuesta a su recuperación, hay personas e instituciones que asumen en plenitud su responsabilidad y trabajan a favor del destino de la Argentina y la comunidad mundial.

Al respecto, es el caso de un grupo de docentes de la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Tecnológica Nacional de Tucumán que, preocupados por los estragos del arsénico en el agua, se abocaron a desarrollar un proyecto que comprende un método rápido, simple y económico para erradicar el arsénico de origen natural presente en el agua de pozo, mediante una metodología de trabajo que involucra a la universidad, la escuela, el poder político y la comunidad.

El proyecto de referencia, Agua sin Arsénico en Leales, que tiene como responsables a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, Cátedra de Química Inorgánica y Cátedra de Farmacotecnia I de la UNT y el Laboratorio de Estudios del Agua de la UTN, bajo la dirección de la doctora Juana María Albarracín de Morán y el licenciado en química Juan Carlos Luján, fue declarado por el Comité de Selección de la Fundación YPF, entre 136 trabajos propuestos, finalista en el concurso Innovación en la Escuela Media 2001. Asimismo, el proyecto fue elegido como uno de los dos proyectos que en representación de la Argentina, por la región de América latina, fueron presentados en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sustentable que se realizó entre el 27 de agosto y el 4 de septiembre de 2002 en Johannesburgo (Sudáfrica).

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares apoyen esta moción declarativa que reconoce fidelidad a la responsabilidad, el esfuerzo y la sabiduría al servicio de la humanidad.

Carlos A. Courel.